

JUNTOS CONFESAMOS QUE DIOS NOS JUSTIFICA

A LOS 500 AÑOS DE LAS TESIS DE WITTENBERG Y
A LOS 20 DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA

1. EN AUGSBURGO, UN 31 DE OCTUBRE

En Augsburg, el 31 de octubre de 1999, fue firmada la “Declaración conjunta entre católicos y luteranos sobre la doctrina de la justificación”. El texto estaba ya preparado para ser firmado en 1997, en este mismo lugar y en la misma fecha, pero las observaciones y reservas por parte de los sínodos de las distintas Iglesias luteranas y por parte de la Iglesia católica, hicieron que la firma se retrasase dos años. El lugar y la fecha no tienen nada de inocentes. En Augsburg fue escrita en 1530 una página decisiva de la reforma luterana, la “Confessio Augustana”, redactada por Melancton¹. Y el 31

1 Juan Pablo II valoró muy positivamente la Confesión de Augsburg con ocasión de los 450 años de su publicación: La Confesión de Augsburg “fue la última tentativa verdaderamente seria que, después de la ruptura ha tenido lugar para llegar a un acuerdo base entre luteranos y católicos”. Más aún: “Si hace cuatrocientos años no tuvo éxito el puente entre católicos y luteranos con la confesión de Augsburg, es evidente que los pilares del puente continúan sólidos sobre el río común y los fundamentos de nuestra fe común son profundos. El diálogo intenso que, de algún tiempo a esta parte y siguiendo la normativa del Vaticano II hemos empezado con los luteranos, está demostrando que estos fundamentos comunes de nuestra fe cristiana son verdaderamente sólidos y profundos”